

D^a Virginia Barcones Sanz
Directora General de Protección Civil y
Emergencias
MINISTERIO DEL INTERIOR
MADRID

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE EL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE EL
RIESGO RADIOLÓGICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Con fecha 24 de octubre de 2023 (nº de registro 63291) se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear, remitido por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo radiológico del Principado de Asturias, para el que se solicita informe preceptivo.

Este informe se solicita de acuerdo con el Título IV apartado 2 “Aprobación de los Planes” del Real Decreto 1564/2010, de 19 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil ante el riesgo radiológico

El Pleno del Consejo, en su reunión del 13 de diciembre de 2023, ha examinado la solicitud de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y ha acordado informar favorablemente el Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico del Principado de Asturias.

Este informe se emite en cumplimiento del apartado f) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Correo electrónico: secgral@csn.es